

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1	pta.
" " " trimestre.. . . .	2'50	"
Fuera de la capital, un trimestre.	3	"
En el Extranjero, un trimestre.	5	"
Números sueltos.	0'10	"
Anuncios línea.	0'50	"
Comunicados á precios convencionales.		

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
 En Olot, Imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION: Calle de la Cort-Real, núm. 15 en el Circolo Tradicionalista.	SE PUBLICA: Miércoles, Viernes y Domingos.	ADMINISTRACION: en la misma Redacción Cort-Real, núm. 15, bajos.
---	--	---

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Ezequiel profeta y san Terencio mártir.
 Santos de mañana.—San León I el Magno papa y dr. y san Isaac mo.ije.

Noticias locales y regionales

Siendo el día de mañana de verdadero recogimiento y por lo tanto aplicable solamente á prácticas espirituales, adelantaremos un día la edición de nuestro periódico correspondiente al viernes.

—La solemne función de las Cuarenta Horas, que terminó ayer en la Catedral, ha resultado este año más lucida si cabe que los anteriores. Todas las horas en que corporaciones ó particulares han dedicado visita de adoración á Jesús Sacramentado, se han visto concurridas en extremo pronunciando en todas ellas elocuentísimos sermones, notables oradores sagrados.

Los señores médicos y farmacéuticos de esta ciudad que este año dedicaron tambien una hora de vela al Arca Santa de la Eucaristia, escogieron como orador al muy ilustre señor Dean D. Antonio Cervantes de la Rosa, quien en una sentidísima oración hizo una brillante apología

de la fé, en términos tan apropiados como irrefutables. Para que aquel solemne acto revistiera en todo singular importancia, hasta la capilla de música del Rdo. señor Rué, cantó con exquisita delicadeza—al final de la peroración—un fragmento del grandioso *mors et vite* de Gounod.

La conducta observada por dichos señores médicos y farmacéuticos, es del todo encomiástica puesto que la hora que al hijo de Dios dedicaron, hallábase este año vacante y apropiándosela ellos, dieron una prueba fehaciente de su religiosidad.

—El *Correo de Gerona* del próximo pasado sábado decía lo siguiente:

«¿Es verdad que ciertas Compañías de seguro sobre la vida, burlando la ley no han constituido el depósito de un millón de pesetas en concepto de garantía para los asegurados españoles, y después de haber efectuado su retirada para no efectuar este depósito, ni pagar la contribucion continúan trabajando de *occultis* domiciliando los contratos en el extranjero sin someterse á la jurisprudencia española?»

Tiene la palabra la compañía americana la New-York, las francesas la *Societé generale*, el *Fenix*, varias inglesas y de otras naciones.

Nos consta que no reza esta pregunta con las compañías sociales las acreditadas sociedades inglesas *La Gresham*, el *Sun* y la importantísima norte-americana *La Equitativa de los Estados Unidos*.

Nos proponemos ampliar estos informes para el bien y seguridad de nuestros lectores á quienes dichas sociedades pueden haberse dirigido ó dirigirse para efectuar operaciones de seguros sobre la vida y cuyos contratos resultarían perjudiciales bajo varios conceptos.»

Nosotros somos del parecer que los ahorros españoles deben quedar en España, máxime habiendo en nuestra nación y aun en la misma Cataluña, Sociedades de seguros de la vida, que por patriotismo y por propia conveniencia deberían elegir los que de esta región proponen asegurarse.

—El lunes de la próxima Pascua, día 15 del corriente, se celebrarán solemnes actos religiosos tanto por la mañana como por la tarde en el Santuario de «Lourdes Catalá.» El Sumo Pontífice León XIII ha concedido Indulgencia plenaria á los que en dicho día visiten el referido santuario recibiendo los Santos Sacramentos.

—Se ha dispuesto la formación en Barcelona de un batallón provisional con destino á Puerto Rico que se organizará con los reclutas del último reemplazo de dicha región, Baleares y Castilla la Nueva, á quienes haya cabido la suerte de ir á Ultramar. Constará dicho batallón de mas de mil plazas y se embarcará en aquel puerto el día 20 del corriente.

Los reclutas de esta zona que deben marchar á dicho punto están ya reconcentrados en esta ciudad.

Tambien se ha dispuesto que se explore la voluntad de los armeros, sargentos, cabos y cornetas que voluntariamente deseen formar parte del citado batallón.

—Del ex-delegado de Hacienda de esta capital D. Protasio Gonzalez Solís hemos recibido una hoja impresa, en la que con sobriedad de detalles se explica la historia de la última visita de inspección practicada por el funcionario Sr. Vergara, quien queda bastante en falso segun los asertos de dicha hoja.

Al público recomendamos su lectura seguros de que ha de interesarles, ayudándoles á formar juicio del proceder injusto que se observó con el digno ex-delegado.

—Anteanoche llamaba justamente la atención del público un precioso cuadro al óleo expuesto en los escaparates de *El Arte*, representando la interesante imágen de Jesús crucificado. Figura en el marco una plancha con la inscripción ¡Dios mio, porque me has abandonado! cuyas palabras pueden aplicarse como título de aquella interesante obra pictórica.

DE ACTUALIDAD

El partido conservador ha muerto en el instante mismo en que alardeando de vida se presentaba ante la representación del país. Hasta este instante, su muerte permanecía oculta; el cadáver se movía, se agitaba; pero sus movimientos y agitaciones no eran otra cosa que el resultado de la descomposición interna de ese organismo, eran una careta de la vida, un antifaz de la muerte. Hoy todo ha concluido.

Aun que el estado actual de ese partido, el que más garantías de orden y seriedad ofreció siempre al país, debiera alegrarnos porque su muerte representa uno de nuestros triunfos, la enfermedad de que murió, por el malestar que acusa en el país, hácenos deplorar el triste fin de ese partido mas que regocijarnos en la realización de una de nuestras afirmaciones teóricas.

Los partidos liberales nacen dentro de un sepulcro: son asociaciones en la forma; son en el fondo unas agrupaciones, cuyos miembros no tienen un centro común; cada uno de sus individuos lleva en sí mismo el término de sus aspiraciones, y los lazos que los unen á mas de ser profundamente inmorales, son facilmente disolubles.

¡Ah! que bien les cuadró aquello de: sepulcros blanqueados.

Es claro vencieron los gusanos.

De modo que ese núcleo formado por el señor Silvela, en el cual fi-

guran tal vez muchos de los que creyendo irrealizables nuestras aspiraciones, han procurado aclimatar dentro del régimen actual algo de lo que caracteriza á este régimen que nosotros defendemos, ha tocado la realidad, ha visto como el *sentido jurídico* silvelista se prefirió al *sentido no jurídico* de Romero Robledo, del famoso político que en los tiempos futuros será para los historiadores de este régimen, el tipo en quien se personifique todas las pequeñeces, todas las *gracias* del parlamentarismo.

Quien mal anda mal acaba, dice el vulgo y dice una verdad de peso. ¿Cómo, pues, entre Silvela y Romero había de ser elegido por el señor Cánovas, el primero? Ya no hay partido conservador; los conservadores han sido expulsados públicamente; solo queda una legión de hambrientos que van en busca de credenciales, los que son una carga para el país, no los que representan fuerzas ni elementos sociales de alta consideración.

¿Cómo había de decidirse el señor Cánovas á hacer selecciones? Eso hubiera sido un suicidio.

El día en que cualesquiera de los partidos que turnan se decida á seleccionar, la monarquía constitucional no podrá hacer elecciones.

El señor Cánovas que fué uno de los sostenedores más firmes de esta comedia política terminó uno de los párrafos de su discurso diciendo en son de zumba al señor Silvela: *que en uso de esa independencia no iba á buscar el poder, no iba á formar un nuevo partido; iba solamente á proporcionarse la satisfacción de placeres morales, que yo le deseo muy intensos. (Risas).*

¿Porqué dijo Cánovas en son de burla esas palabras? ¿Porqué los señores diputados las acogieron con risas?

Porqué para nadie es un secreto que para los políticos al uso no hay placeres morales; no hay más placeres que los del presupuesto.

El único político que todavía guardaba las apariencias aparece de cuerpo entero en esa frase zumbona; procuraba ocultar el cinismo que caracteriza á los hijos de la revolución, pero al fin se ha descubierto.

También Cánovas es cínico.

Todos los que fuisteis engañados por las apariencias, ved á Cánovas del brazo de Romero Robledo.—A.

EL PAPA Y LA CURIA ROMANA

DISCURSO DEL SR. MELLA.

(CONCLUSIÓN),

PRIMERA RECTIFICACION.

El sol, la luna, las flores y el marqués de Teverga.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Marqués de Teverga): Tiene la palabra para rectificar el Sr. Mella, y debo recordar á S. S. que estamos discutiendo el presupuesto del ministerio de Estado.

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Agradezco al señor presidente su advertencia; pero como S. S. comprende muy bien, cuando se trata nada menos que del Estado, no es extraño que se diga algo de las relaciones que debe mantener con la Iglesia, y cuando se pone en tela de juicio y se tratan como en derecho constituyente varias cuestiones relacionadas con el Estado y con la Iglesia, hay necesidad de decir algo sobre esta materia tan interesante; pero procuraré ceñirme á la alusión, porque si fuera á contestar á todos los puntos de que el Sr. Carvajal se ha ocupado en su discurso, necesitaría, no una rectificación, sino un libro entero.

El Sr. Carvajal, que además de ser un gran poeta es muy bondadoso, ha querido contestar á lo que yo he dicho de él con una verdadera cascada de flores, que yo le agradezco por la intención, pero no debo aceptar sino como una prueba de lo bondadoso que es S. S. Ha dicho el Sr. Carvajal que yo embellecía todo cuanto tocaba, y no ha advertido que de los resplandores de su elocuencia había yo participado de algún modo, aunque no fuese más que como un reflejo pálido y mezquino; de manera que lo que consideraba S. S. como sol con luz propia, no era más que una macilenta luna.

La Curia Romana.

Dice el Sr. Carvajal que la Curia Romana ha incurrido en errores muchas veces, que la Curia Romana, y con este nombre comprendía S. S. todas las Congregaciones eclesiásticas que tiene á su lado la Santa Sede para el Gobierno y régimen de la Iglesia, ha incurrido en error algunas veces. ¿Cree S. S. que aun suponiendo eso pueden considerarse esas Congregaciones como factores inútiles? ¿Cree S. S. que un buen católico puede poner en tela de juicio la existencia de esas Congregaciones y atacarlas? Dice su señoría que han incurrido en error. ¿Cuándo? ¿En dónde? Y de todos modos la enseñanza es peregrina. ¿No han incurrido en error el Estado, la familia, todas las colectividades humanas? ¿Cree S. S. que porque no están dotadas esas Congregaciones de la infalibilidad deben desaparecer? Ese argumento, con probar mucho, no probaría nada. Esas Congregaciones para los católicos, si no tienen el don de la infalibilidad, tienen el don del acierto, hasta el punto de que son auxiliares necesarios para el régimen del gobierno de la Iglesia, y ninguno que se llame católico puede menoscabar su prestigio sin que los católicos se levanten en protesta contra el que tal haga y le consideren sospechoso de heregía. (El Sr. Carvajal No lo había oído nunca.) Es bueno que lo vaya oyendo S. S., porque irá corrigiendo esas doctrinas que le van llevando lenta y cautelosamente hacia el jansenismo que al parecer rechazaba.

Ataque jansenista.

Creo que S. S. no es defensor de las cinco proposiciones del *Agustinas* del Obispo de Ipres. Pero de todos modos creo que aquella división tan marcada que hacían los escritores jansenistas del siglo pasado, que S. S. ha repetido aquí antes, es un ataque al Pontificado, hecho no directamente, porque sería descubrirse ante los católicos, sino atacándole de soslayo, por la espalda, haciendo que el ataque se dirija á las Congregaciones, para

que, menoscabadas éstas en sus prestigios, quedase aislado y solitario el Pontífice. Porque S. S. incurre en un error más que jansenista al decir que esas Congregaciones, en lo que tienen de temporal, en lo que miran á lo humano, no puedan en manera alguna ser como un auxiliar poderoso de aquello otro que sólo vive, según S. S., las alturas en que espiritual y que está sublimado por su principio, por su fin y por sus medios.

Cristianismo para uso de los poetas.

¡Ah, Sr. Carvajal! Es ciertamente espiritual la naturaleza del Pontificado, espiritual su fin, y muchos de sus medios espirituales son también; pero ese vago espiritualismo religioso de que hacía gala S. S. revela que en el fondo de su espíritu hay algo más triste que el jansenismo á que aludía antes, y es aquel cristianismo vaporoso, nebuloso, indeciso, de que hacían alarde escritores como Lamartine, á quien en tantas cosas se asemeja S. S., y sobre todo, después del viaje que hizo á Oriente, en que participó de aquel panteísmo religioso, en que parece que se anega el alma poética de S. S. No; la Religión es una relación con Dios, que abarca al hombre todo entero, no sólo en su vida espiritual, sino en su sustancia corpórea, y que exige culto interno y externo y que ejerce su imperio lo mismo en las relaciones individuales que en las relaciones sociales.

Querer convertirla en una como aflorancia espiritual y en un puro sentimentalismo, es incurrir en aquella especie de religión pietista, de vaporoso y etéreo cristianismo, que han sostenido muchas escuelas germánicas, y de las cuales, sin advertirlo S. S., viene ahora, por debilidades de pensamiento más que de voluntad, á hacer la defensa aquí y á participar de sus doctrinas.

Mariposa republicana

S. S. decía que yo habia labrado la alusión dentro de mi propio capullo. Pero S. S., que se ha convertido, no ya en gusano, sino en mariposa, ha tratado tantas cuestiones; ha pasado del jansenismo al regalismo, desde el Olimpo al Sinaí, ha extendido de tal manera el vuelo, y la mariposa de su imaginación ha mostrado en sus pintadas alas tantos cambiantes de luz, que ha producido en nosotros una extraña fascinación; y cuando he querido condensar todo eso que ha dicho S. S., cuando he querido compendiarlo en una síntesis que pudiese encerrar su pensamiento, no he encontrado más que esta frase para expresarlo: Música celestial, Sr. Carvajal. (*Risas*).

La herencia de marras.

Le extraña á S. S. que yo no acepte la herencia de los reyes absolutos y que rechace el regalismo, que no era mas que una forma del cesarismo pagano que hicieron revivir en el seno de la sociedad cristiana.

¿Cómo hemos de querer el cesarismo si profesamos la doctrina católica, y en virtud de ella todo cesarismo es contrario á los derechos de Dios y del pueblo?

Debia reconocer el Sr. Carvajal que nosotros en manera alguna podemos hacernos partícipes de ese regalismo que S. S. considera hijo de la

buena armonía entre la Iglesia y el Estado, que no es más que una usurpación, una intrusión del Estado en los derechos de la Iglesia que nosotros no podemos reconocer. Por eso nosotros no queremos nada que se parezca á Iglesias nacionales, á libertad anglicana, y rechazamos en nuestro abolengo monárquico á reyes que se toman como modelo de reyes liberales, por ejemplo, á Felipe el Hermoso, que ha sido llamado por sus contemporáneos el rey de los legistas. Por eso nosotros somos defensores de aquella armonía de relaciones que ha de existir entre la Iglesia y el Estado, manteniéndose cada cual dentro de su propia órbita, pero estando subordinado el fin del Estado al fin de la Iglesia, que para negar esto es necesario desconocer su fin espiritual.

El Estado, la nación y el pueblo.

Por eso, entre un Estado completamente ateo y un Estado hipócritamente cristiano, prefiero un Estado ateo. S. S. lo niega, confundiendo lastimosamente el Estado meramente oficial con la nación, que es cosa muy distinta, pues S. S. al confundir esas dos cosas, quiere decir que porque un Estado sea ateo lo ha de ser también el pueblo, lo cual es completamente inexacto, porque es confundir el concepto de la nación con el concepto de sociedad civil, y el concepto de Estado en general con el concepto de Estado meramente oficial. S. S. debe hacer esa distinción y no fundar sobre tales confusiones un sofisma y querer deducir que yo, sosteniendo que, á pesar de todas las apariencias legales, el Estado es ateo, afirmo que el pueblo también lo es. No; el pueblo, afortunadamente, permanece católico, aunque el Estado no lo sea. Yo lo que he sostenido es que entre un Estado hipócritamente cristiano y un Estado francamente ateo, prefiero siempre este último, aun si puedo me quede sin los dos.

Así es que entre los artículos de una Constitución que dicen que el Estado es católico y al mismo tiempo se estableció la tolerancia religiosa y se practica el ateísmo, yo prefiero aquel proyecto de Constitución federalista presentado por el Sr. Pi y Margall, en cuyos artículos 34, 36 y 37 se establecía la separación absoluta de la Iglesia y del Estado. (*El Sr. Salmeron*: Lo mismo que sostienen los Obispos católicos en los Estados Unidos, que dicen que la fe...) Voy á contestar al Sr. Salmeron.

Otra vez Teverga, sin flores.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Marqués de Teverga): Recuerdo á S. S. que está usando de la palabra para rectificar.

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Agradezco mucho el recuerdo al Sr. presidente, por más que, como tengo bastante memoria, no lo había olvidado.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Marqués de Teverga): Pues lo siento por S. S., porque la presidencia tendría necesidad de cumplir el reglamento, y entonces habría de hacerle la advertencia en otra forma.

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Agradezco al Sr. presidente lo mismo la segunda que la primera advertencia; pero habiéndome interrumpido el Sr. Salmeron, creo que tengo derecho á contestarle.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Marqués de Teverga): Las interrupciones no están autorizadas por el reglamento.

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Pero están autorizadas por la costumbre, que es un reglamento consuetudinario. ¡No faltaba mas! Por una interrupción me ha aludido el Sr. Carvajal. ¿Cómo no he de poder recoger yo la interrupción que me ha dirigido ahora el Sr. Salmeron?

Obispos del otro mundo.

Dice el Sr. Salmeron que en los Estados Unidos los obispos católicos, en materia de las relaciones de la Iglesia y el Estado, prefieren la separación. Pues eso mismo, en igualdad de circunstancias, sostienen y prefieren todos los obispos católicos del mundo; y nosotros, que tenemos por ideal la unidad moral entre la Iglesia y el Estado, estamos con los representantes de la Iglesia en los Estados Unidos, y entre dos males, caso de ser forzados á escoger, optamos por el menor.

Nosotros preferimos la absoluta libertad religiosa y la separación de la Iglesia y del Estado aplicada con franqueza, que las relaciones de la Iglesia y el Estado que se cubran con una máscara de cristianismo, para ir poco á poco, lentamente, dañando las conciencias cristianas, enervando todas las energías sociales, para que en los días de las grandes catástrofes, muertas todas las resistencias, no encuentre un muro de contención en la ola revolucionaria.

Estatolatria.

En cuanto á los antecedentes liberales que yo decía del regalismo, sepa S. S. que aquellos regalistas que se arrastraban como reptiles por las antecámaras de los reyes absolutos de los siglos pasados, no tienen nada que ver con nosotros; aquellos eran enemigos ocultos de la Iglesia, y entonces, en nombre de los derechos de la Corona, usurpaban sus prerrogativas y las funciones sociales, como despues el Estado moderno, en nombre de otras prerrogativas y derechos, ha venido á usurpar las funciones sociales y los derechos de la Iglesia; que el César no siempre tiene la forma de rey, muchas veces tiene la forma de Estado; que no es otra cosa la Estatolatria, en suma, mas que una forma del cesarismo pagano, del cual no fué el realismo mas que uno de sus aspectos.

Algo de metafísica.

Decía el Sr. Carvajal que todo ser, por el hecho de existir, proclama la existencia de Dios. ¿Quién lo duda, Sr. Carvajal, quién duda que el hecho mismo de la existencia de todo ser supone por la misma contingencia aquel otro ser necesario y absoluto que ha de existir por sí mismo, y que ha de tener su razón de ser en su propia esencia? ¿Quién duda que aquel argumento metafísico, presentado siempre por todos los expositores de la teodicea cristiana, lleva, desde el mero hecho de existir á un como ascenso de las causas relativas, hasta llegar á la causa primera y absoluta? Es verdad que todo ser proclama la existencia del Ser Supremo y necesario; pero esa existencia la proclama también la existencia misma de Lucifer, y creo que S. S. no tomará como modelo de Cristianismo al ángel caído del

Retiro. (*Risas*). ¿Cree S. S. que no proclama la existencia de Dios el hecho mismo de la existencia de Lucifer? Y qué, ¿de ahí vamos á deducir que era Lucifer un ser religioso, como decía S. S.? (*El Sr. Carvajal y Hué: ¿Qué tiene que ver eso?*) S. S. ha dicho aquí que todo ser, por el hecho de existir, proclama la existencia de Dios, y despues deducia que todos los seres, supongo que racionales, por naturaleza tenían que ser religiosos. (*El señor Carvajal y Hué: No he dicho eso. ¡Qué he de decir yo ese disparate!*) Bueno; S. S. declara ahora que es un disparate; pero créame S. S. que sin advertirlo, pues S. S. solo por inadvertencia puede decir disparates, he hecho esta afirmacion, que yo tenia necesidad de refutar. S. S. decía que las democracias tenían que ser por naturaleza religiosas; pero antes afirmó que todo ser, por el hecho de su existencia, era religioso. (*El Sr. Carvajal y Hué: No.*) Bueno, pues me alegro que S. S. no haya dicho eso, porque así no tengo necesidad de refutarlo.

La lealtad de la polémica exige que se reconozca el error cuando uno ha incurrido en él; yo creia haber oido á S. S. esto; pero desde el momento que lo niega no tengo para qué contestar á S. S.

La República y la Religion.

Pues bien: ahora en cuanto á que la República sea la forma mas religiosa, Sr. Carvajal, ¡ah! ¿no sabe S. S. que solo hay en el mundo dos Monarquías, una de derecho divino natural y otra de derecho divino positivo? En el orden natural la familia, y en el orden religioso el Pontificado; por consiguiente, aquella institucion que mas se parezca á la familia que rige al individuo mismo. aquella que pueda decirse que es obra directa en el orden natural, de Dios, aquella es la preferible; y así, pues, asemejándose mas la monarquía á la constitucion de la familia y á la constitucion de la Iglesia, que, segun todos los grandes escritores, no es democrática, que eso sí que es un error mas que jansenista, ni aristocrática á la manera anglicana siquiera, como han sostenido muchos herejes es claro que la Monarquía lleva muchas ventajas á la República y á la democracia que defiende S. S.

Democracia cristiana.

Ahora, en cuanto á que la Iglesia en otro sentido sea democrática. ¿quién lo niega, Sr. Carvajal?

¡Si yo no combato la democracia! ¡Si creo que soy mas demócrata que S. S. mismo! Pero hay dos democracias distintas, diferentes, en la historia. ¡Ah! No las confunda por Dios, S. S.; no confunda aquella democracia que no tiene como dogma mas que la igualdad, aquella que afirma que todos los hombres nacen y permanecen iguales, cuando en realidad nacen y permanecen dependientes en el seno de la familia, de las clases y de la sociedad nacional; no la confunda con aquella otra que afirma la comunidad de derechos civiles y ve en las libertades públicas la garantía de sus derechos civiles; aquella que mantiene el orden de todos los factores de la sociedad, pretendiendo que cada uno dentro de su esfera cumpla su fin, y

al propio tiempo contribuya al bien común. Esa democracia no es incompatible con la monarquía cristiana; antes se afirma en ella de tal manera que ha llegado á trascender desde los libros sagrados á las leyes aquel axioma de que no son los pueblos para los reyes, sino los reyes para los pueblos.

Esa es la democracia cristiana; es la verdadera democracia popular; es aquella que hace que participen todos, lo mismo en el seno de las familias que de las clases, lo mismo en el seno de los municipios que de las regiones, de todas aquellas garantías y libertades que corresponden á los pueblos.

¿Cómo no hemos de ser nosotros defensores de esa santa y genuina democracia? Es claro que en la Iglesia el último de sus hijos puede ascender á la más encumbrada, á la más grande de las alturas; es verdad que el último mendigo puede sentarse en la Silla de San Pedro y regir á la cristiandad y hacer que se postren ante él los Reyes y los Emperadores; es verdad que la Iglesia ha dado altísimo ejemplo de democracia presentando, en esta época turbulenta en que se agita la cuestión social tan hondamente, á un pobre obrero, al beato Labre, en los altares para que vayan ante él á postrarse todas las potestades de la tierra para indicar como engrandece, cómo levanta á las muchedumbres y cómo hace que vengan á postrarse ante el último obrero todos los poderosos; pero eso ya lo había establecido la Iglesia en su propio fundador, que al mover en el taller de Nazareth con mano divina las herramientas del trabajo humano, elevó á una grandeza que excedía á todas las grandezas terrenales á estos pobres obreros por los que nunca podrá hacer la democracia moderna lo que ha hecho la Iglesia, auxiliada por las Monarquías cristianas rompiendo las cadenas de su esclavitud, emancipándoles y haciéndoles hombres libres y ciudadanos.

SEGUNDA RECTIFICACION

Curia de aquende y de allende.

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Voy á rectificar muy brevemente el nuevo discurso que acaba de pronunciar mi querido amigo el Sr. Carvajal, á fin de que la Cámara no se fatigue por una larga discusión.

S. S., que ataca á la Curia Romana, defiende á la curia española. (El Sr. Carvajal y Hué: No ataco á la Curia Romana; que se quede en su sitio es lo que quiero.) Pero resulta que no quiere nada, y está regateando continuamente.... (El Sr. Carvajal y Hué: Yo no tengo que regatear nada). Los ataques que dirigía á la Curia Romana traían por consecuencia el divorcio de la curia española. (El Sr. Carvajal y Hué: Nada de divorcio. Si S. S. no me entiende, ¿lo puedo evitar yo?) No es extraño que yo no le entienda á S. S., porque creo que ni aun S. S. se entiende.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Garnica): Sr. Mella, ruego á S. S. que se concrete á rectificar los conceptos equivocados que le hayan atribuído.

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: En los términos más precisos, porque me propongo no entretener más á la Cámara.

El Sr. Carvajal decía que los que van á Roma, cuando llevan un negocio con la Curia Romana, están á punto de perder la fé. ¡Buena será la fé de los que creen que los sacerdotes son por naturaleza impecables, y que de la pecabilidad del sacerdocio se deduce el error de la fé que propagan los sacerdotes!

Este, como comprenderá S. S., no es gran argumento, porque no tendrá la fé muy sólida aquel que va á Roma y por tan frágil razón la pierde.

Carvajal con el arpa.

Dice S. S. que me agradece lo de música celestial. Yo no le decía eso para mortificarle; se lo decía para colocarle en el Cielo porque primero le había colocado en el Olimpo, después en el Sinaí y luego entre los músicos de la gloria; debe, pues, darme las gracias S. S. (*Risas*).

Dice el Sr. Carvajal que yo quiero imponer á la Iglesia un sacrificio al pedir la separación económica. ¡Ah, Sr. Carvajal! ¡Si precisamente eso era lo que había antes de que el Estado se apoderara de los bienes de la Iglesia, por aquello que ha sido calificado aquí por muchos sublicistas, y creo que la última vez por el Sr. Menéndez Pelayo, de *inmenso latrocinio!* Pues precisamente por el latrocinio de la desamortización es por lo que ha venido el presupuesto eclesiástico, porque la Iglesia tenía su propiedad independiente, y eso quiero yo que tenga. ¿Es eso imponerle sacrificios cuando ese es el deseo más apremiante de la Iglesia y la condición precisa para que sea verdaderamente libre?

Carvajal y San Bernardo.

S. S. nos dice á nosotros que venimos aquí á sostener unas doctrinas que yo, cuando hablo y me dejo llevar por los impulsos de la palabra, me convierto en un verdadero republicano y demócrata.

Volvemos á la antigua distinción entre las dos democracias que S. S. confunde, S. S. es el que cuando quiere salir de los límites estrechos en que le encierra su política, cuando deja elevar los vuelos de su entendimiento y despliega las alas de su fantasía, se aparta de aquellas asperezas y de aquellos círculos estrechos de esa democracia en que vive y se lanza por aquellos otros espacios, no buscando un ideal que es diametralmente opuesto y contrario á la política que sustentan los que se sientan en esos escaños, y solo en la parte política, y eso en algunos puntos, son amigos de S. S.

A S. S. le sucede, aunque en otro sentido, lo que á San Bernardo cuando pasaba por las orillas del lago Lemán; que iba sumergido en largas meditaciones y no veía las ondas azules de las aguas, ni las tintas y las tristezas del ocaso; S. S. está en la colectividad republicana sumergido en sus propios pensamientos, y no advierte que está rodeado de herejes y de impíos, y quiere aparecer incontaminado y puro cuando está con ellos en contacto; y por otro lado, cuando tiende los vuelos á las alturas, sin advertirlo S. S. deja de ser demócrata y republicano para convertirse en carlista.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 9 Abril 1895.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.
Interior.		70'47		Almansas 5 por 100.
Exterior.		81'70		Francias 6 por 100.
Amortizable.	80'50			Idem 3 por 100.
Cubas, emision de 1886.	104'75			Cédulas no hipotec. 6 por 100.
Cubas, idem de 1890.	95'78			Orenses 3 por 100.
Acciones.				Bolsa de Madrid.
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior.
F.-C. Norte de España.		24'90		Bolsas extranjeras.
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		22'50		Giros.
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		8'30		PARIS. Renta Exterior.
				Accs. f.-c. Norte Esp.
				LONDRES. Renta Exterior.
				Billetes de Banco.
Oro.				Ingleses.
Centenes Alfonso.	9'50			Franceses.
Centenes Isabelinos.	12'40			Italianos.
Onzas.	10'00			Suizos.
Cuartos.	9'60			
Oro pequeño.	6'20			
Aumento.	00'00			

Se toman.

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 8 de Abril de 1895.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	Operaciones.
Centenes Alfonso.	10'70 por 100	Billetes Hip. Cuba.	10'00 beneficio
Onzas.	10'90 » »	Exterior.	10'00 idem.
Centenes isabelinos.	14'70 » »	Interior y Amort.	2'00 daño.
Monedas 20 pesetas.	10'60 » »		
Oro pequeño.	7'80 » »	Giros.	
(Precios de compra).		Operaciones.	
		Francos 8 dias vista.	11'14
		Libras 30 dias vista.	28'10

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los paises, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Sección de anuncios

LA PREVISION

Sociedad española de seguros sobre la vida,
domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de pesetas

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ, Calle Beatas, 2

FABRICA DE PIANOS

CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA Á PLAZOS

Corominas y Riera

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45

BARCELONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

D. Juan Costa y Coll.

Ecquera, 32, BARCELONA Plazuela del Pino, 2
(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— **INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes; orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

ABISINIA

Era don Blas, un viejo octogenario,
Pobre, feo, arrugado y solitario.
Le tiñó la cabeza un peluquero
Y hoy es casado, guapo y con dinero,
Tanto bien asegura
La de ABISINIA sin igual tintura.

Tintura instantánea para el cabello y barba.

De venta en la Peluqueria de la REAL CASA.---Rambla núm. 24.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica.

Jarabe de Hipopófitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que era el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo, (tumors frets), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

CAPÉS de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,

tostados diariamente.

FABRICA DE CHOCOLATES
SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.—Cort-Real, 18.—GERONA.

Telegramas

Madrid, 9 (á la 1 madrugada).—Se ha recibido un telegrama en el ministerio de Marina participando que ha sido encontrada en Rivadesella una botella tapada que contiene un papel escrito con lapiz que dice: «10 Marzo 95, 9 noche. Sin esperanzas de salvación, 12 millas Bajo Aceiteras.—Segundo del «Reina Regente».

Se ha aprobado la instalacion de un hilo telegráfico directo entre Irún y Cádiz.

Los cónsules de España han dirigido reclamaciones al gabinete de Washington por haber salido de norte-américa hombres y armas para Cuba.

Ha sido indultado el reo que asesinó á sus amos en la calle Nueva de San Francisco, de esa.

El lunes se sortearán cien primeros tenientes y cuarenta segundos para Cuba.

Como es sabido, embarrancó la goleta «Baracoa», que condujo á Cuba á Maceo.

Gracias á dicho percance han podido ser detenidos los marinos de la embarcación aludida, los cuales ha dispuesto el general Calleja que sean juzgados militarmente.

Acaba de terminar el Consejo de ministros. Se acordó una operacion de crédito para atender á los gastos de la campaña de Cuba; se ultimarà mañana en una conferencia que al efecto celebrará el Gobernador del Banco de España, el Sr. Castellanos y el Sr. Navarro Reverter.

Se han acordado catorce indultos de la pena de muerte; se resolvieron dos expedientes de Ultramar, uno de Guerra y cuatro de Gracia y Justicia; nada de personal.

El Sr. Cánovas ha ido á confirmar oficialmente á la Regente la pérdida del «Reina Regente.»

Telegrafían de San Sebastian que se ha verificado la inauguracion del ferrocarril de San Sebastian á Zarauz. A las doce de la tarde reunidos los invitados para la inauguracion, el Rdo. Arcipreste bendijo la vía y el material del ferrocarril. La estacion se hallaba engalanada con gallardetes y banderas. Despues de la bendicion los invitados se trasladaron al tren de Zarauz, admirando el magnífico paisaje del trayecto.

En Zarauz la empresa obsequió con un banquete á los invitados. A los postres abundaron los discursos deseando prosperidades á la línea y que pronto sea un hecho la union por ferrocarril de Bilbao con San Sebastian.

El acto resultó lucidísimo, reinando mucho entusiasmo.

En el Consejo de ayer acordose la adquisición de 20 lanchas cañoneras dentro de brevísimo término; se anunciará el oportuno concurso.

Telegrafían de Cuba que en las ventas de Casanova y en las cercanías de Cobre han ocurrido estos dias muchos encuentros.